

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA FRANCO S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las quince horas y quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida La Saiba, villa 25 y Bogotá, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FRANCO S.A., conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, asistiendo a la misma los accionista: Vicente Germán Franco Veliz, Leticia Mera Palacios de Franco, Letty Franco Mera de González, Denise Franco Mera de Corral y Margie Soehi, esta última por intermedio de la señora Letty Franco Mera de González, a quien autoriza mediante comunicación emitida al representante legal de la Compañía, para que la represente sin limitación alguna en esta Junta.

Preside la sesión el señor Vicente Germán Franco Veliz y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Leticia Mera Palacios de Franco, por designación del Presidente de la Junta.

Acto seguido, el Presidente solicita a la Secretaria que previa la instalación de la Junta, se deje constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00). Una vez constatada la presencia de los accionista que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria, por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2010;
- 2) El Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2010;
- 3) Informe del Gerente y;
- 4) Informe del Comisario.

Puesto en consideración el orden del día, que se ha dado lectura, es aprobado en todas sus partes por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, la presente sesión de Junta General Ordinaria tiene lugar para conocer el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado en la misma fecha, así como de los informes de la marcha de los negocios del Gerente y del Comisario, copia de las cuales han sido entregadas en su debida oportunidad a cada uno de los accionistas para que se encuentren bien documentados e informados al concurrir a esta Junta. Puesto en consideración de los accionistas presentes, los documentos en mención fueron aprobados íntegramente y por unanimidad y si modificación alguna, disponiendo que tales documentos se agreguen al expediente de esta Junta para que constituyan documentos de la misma. Habiéndose resuelto todos los puntos puestos en conocimiento de la presente Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la Acta correspondiente. Reinstalada la sesión y una vez que se dio lectura al Acta enreferencia, se la aprueba en todas sus partes por unanimidad, por lo que el Presidente declara la sesión terminada a las dieciocho horas firmando para constancia todos los accionistas concurrentes y presentes.- f) Sr. Econ. Vicente Germán Franco Veliz, f) Sra. Leticia Mera Palacios de Franco, f) Letty Elizabeth Franco Mera, f) Margie Alexandra Franco Mera, f) Denise Carolina Franco Mera, f) Sra. Leticia Mera Palacios de Franco. Secretaria.-

Certifico: que la copia que antecede está igual que a su original que consta en el libro de la Compañía INMOBILIARIA FRANCO S.A. al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2011.


LETICIA MERA PALACIOS de FRANCO
Secretario de la Junta General